

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

14905 *Corrección de errores de la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero, por la que se modifica el Anexo de la Orden de 28 de julio de 1980, por la que se aprueban las normas de instrucciones técnicas complementarias para la homologación de los paneles solares.*

Advertido error en el texto de la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero, por la que se modifica el anexo de la Orden de 28 de julio de 1980, por la que se aprueban las normas de instrucciones técnicas complementarias para la homologación de los paneles solares, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de 2 de marzo de 2012, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Único.

En la página 17966, apéndice 2, párrafo tercero, segunda línea, donde dice: «sistemas solares de diferentes configuraciones...», debe decir: «sistemas solares producidos por el mismo fabricante, de diferentes configuraciones...».